

CRITERIOS DE PETICIÓN DE WILD CARD

NOTA: PARA HACER SOLICITUD DE WC DEBE ESTAR INSCRITO

NOTA: TODAS LAS PETICIONES DE WC DEBEN HACERSE CON UNA SEMANA DE ANTICIPACION

NOTA: LOS JUGADORES QUE SIGAN LAS GIRAS SERAN TOMADOS EN CUENTA PARA LOS WC

TORNEOS ITF

JUGADORES CON PROYECCION J3

- 1 EL MEJOR JUGADOR CON RANKING ITF Y QUE SIGUE LAS GIRAS TIENE WC PARA MAIN
- 2 EL MEJOR JUGADOR DE 18 AÑOS CON RANKING DEBAJO DE 1700 ITF TENDRA UN WC
- 3 EL JUGADOR QUE LE DE CONTINUIDAD A LA GIRA TENDRA UN WC
- 4 EL MEJOR JUGADOR DE L RANKING NACIONAL DE 16 AÑOS TIENE UN WC

JUGADORES CON PROYECCION J4

- 1 EL NUMERO 1 DE 16 AÑOS DEL RANKING NACIONAL TIENE WC PARA MAIN
- 2 EL MEJOR JUGADOR DE 16 AÑOS CON RANKING DEBAJO DE 1800 ITF TENDRA UN WC
- 3 EL JUGADOR QUE LE DE CONTINUIDAD A LA GIRA TENDRA UN WC
- 4 EL MEJOR JUGADOR DE 17 AÑOS CON RANKING ITF TENDRA UN WC

JUGADORES CON PROYECCION J5

- 1 EL NUMERO 1 DEL RANKING NACIONAL DE 16 AÑOS TIENE WC
- 2 EL MEJOR JUGADOR CON RANKING ITF DE 15 AÑOS TIENE WC
- 3 EL JUGADOR QUE DA CONTINUIDAD A LA GIRA CON BUENOS RESULSTADOS
- 4 JUGADORES QUE ESTUVIERON O ESTAN DENTRO DE LOS 8 DE COTECC

WC DE DOBLES

- 1 SE APOYARA A LAS PAREJAS QUE FUNCIONARAN A NIVEL REPRESENTACION NACIONAL
- 2 LOS WC SERAN REPARTIDOS ENTRE LAS PAREJAS DE GUATEMALA
- 3 LA MEJOR PAREJA DE 16 AÑOS SEGUN RANKING NACIONAL TENDRA WC
- 4 PAREJA GUATEMALATECA CON PUNTOS TENDRA UN PRIORIDAD
- 5 UNA VEZ QUE ENTREN LAS PAREJAS GUATEMALTECAS SE TOMARAN PAREJAS MIXTAS (CON EXTRAJEROS)

EDAD	ITF	ITF	ITF	ITF
	J5	J4	J3 B3	J2
18	NO APLICA	NO APLICA	SI APLICA	SI APLICA
17	NO APLICA	SI APLICA	SI APLICA	SI APLICA
16	SI APLICA	SI APLICA	SI APLICA	SI APLICA
15	SI APLICA	SI APLICA	SI APLICA	SI APLICA
14	SI APLICA	SI APLICA	SI APLICA	SI APLICA
13	SI APLICA	SI APLICA	SI APLICA	SI APLICA

TORNEOS COTECC

JUGADORES CON PROYECCION J1

- 1 SE TOMARA EL ORDEN DEL RANKING NACIONAL DE 14 AÑOS TIENE WC
- 2 EL MEJOR JUGADOR CON RANKING COTECC DE 13 AÑOS TIENE WC
- 3 EL JUGADOR QUE DA CONTINUIDAD A LA GIRA CON BUENOS RESULSTADOS
- 4 JUGADORES QUE ESTAN DENTRO DEL RANKING DENTRO DE LOS 30 COTECC

JUGADORES CON PROYECCION G2

- 1 SE LE DARA PRIORIDAD AL RANKING NACIONAL DE 12 AÑOS PARA 2 WC
- 2 EL MEJOR JUGADOR CON RANKING COTECC DE 13 AÑOS TIENE WC
- 3 EL JUGADOR QUE DA CONTINUIDAD A LA GIRA CON BUENOS RESULSTADOS
- 4 JUGADORES QUE ESTAN DENTRO DEL RANKING DENTRO DE LOS 30 COTECC

JUGADORES CON PROYECCION G3

- 1 EL NUMERO 1 DEL RANKING NACIONAL DE 12 AÑOS TIENE WC
- 2 EL MEJOR JUGADOR CON RANKING NAC DE 13 AÑOS TIENE WC
- 3 EL JUGADOR QUE DA CONTINUIDAD A LA GIRA CON BUENOS RESULSTADOS
- 4 JUGADORES QUE ESTAN DENTRO DEL RANKING DENTRO DE LOS 30 COTECC

WC DE DOBLES

- 1 SE APOYARA A LAS PAREJAS QUE FUNCIONARAN A NIVEL REPRESENTACION NACIONAL
- 2 LOS WC SERAN REPARTIDOS ENTRE LAS PAREJAS DE GUATEMALA
- 3 LA MEJOR PAREJA DE 14 AÑOS SEGUN RANKING NACIONAL TENDRA WC
- 4 PAREJA GUATEMALATECA CON PUNTOS TENDRA UN PRIORIDAD
- 5 UNA VEZ QUE ENTREN LAS PAREJAS GUATEMALTECAS SE TOMARAN PAREJAS MIXTAS (CON EXTRAJEROS)

EDAD	COTECC	COTECC	COTECC	
	G3	G2	G1 +	
14	NO APLICA	NO APLICA	SI APLICA	
13	NO APLICA	SI APLICA	SI APLICA	
12	SI APLICA	SI APLICA	SI APLICA	
11	SI APLICA	SI APLICA	SI APLICA	

Síguenos en    como Fedetenisguate





FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TENIS DE CAMPO

El infrascrito Vocal II, Secretario en funciones de la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo, certifica haber tenido a la vista el libro de actas de la Federación autorizado por la Contraloría General de Cuentas con registro # 72523 en donde se encuentra acentuado el punto décimo cuarto, del acta número treinta y dos guion dos mil veinticinco de fecha veintiséis de agosto del año 2025:

ACTA NÚMERO TREINTA Y DOS GUION DOS MIL VEINTICINCO (32-2,025). En la ciudad de Guatemala siendo las nueve horas del día martes veintiséis de agosto del año dos mil veinticinco, los miembros del Comité Ejecutivo Túlio Héctor Dávila Villatoro, Leonel Villamar Ramírez y Rodolfo Alberto Hernández Peña, se reúnen en el salón de sesiones de la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo de la zona 15 de la Ciudad de Guatemala, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Comité Ejecutivo de la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo, prosiguiendo de la siguiente manera: **PRIMERO:** Apertura de la reunión por el Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo. Se procedió a verificar y dar la bienvenida a los presentes, declarando abierta la sesión. **SEGUNDO:** Lectura y Aprobación de la agenda número (32-2,025). Se leyó la agenda que fue aprobada por unanimidad de los presentes. **TERCERO.** Lectura y aprobación del acta treinta y uno guion dos mil veinticinco (31-2,025), Los señores dan su aprobación a la misma. **CUARTO:...** **QUINTO:...** **SEXTO:...** **SEPTIMO:...** **OCTAVO:...** **NOVENO:...** **DECIMO:...** **DECIMO PRIMERO:...** **DECIMO SEGUNDO:...** **DECIMO TERCERO:...** **DECIMO CUARTO:** Se presenta el tema relacionado con solicitar la aprobación de los manuales, procesos y reglamentos de la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo, para ponerlos en práctica lo más pronto posible, derivado de lo antes detallado, los miembros del Comité Ejecutivo resuelven aprobar los manuales, procesos y reglamentos que se detallan en el cuadro siguiente:

Reglamentos y Manuales de Procedimientos de la Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo
Reglamentos
Reglamento de Academia de Tenis, sede zona 15
Reglamento de Becas de Entrenamiento
Reglamento de Uso de Cancha sede zona 05
Reglamento de Ranking Nacional Juvenil
Reglamento de Convocatorias
Reglamento de Solicitud de Ayudas Económicas
Salvaguarda Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo
Reglamento para Wild Card
Manuales e Instructivos
Manual de Procedimientos para la Solicitud de Información Pública
Manual de Procedimientos para contratación de personal 011, 029 y 189
Manual de Procedimientos e Instructivo para adquisición de bienes y/o servicios en modalidad de Baja Cuantía.
Manual de Procedimientos e Instructivo de registro de entradas y salidas de almacén.
Manual de Procedimientos e Instructivo para el Registro de Ingresos Propios en la Modalidad de P.O.S (VisaNet)
Manual de Procedimientos e Instructivo para la Administración de Fondo Rotativo.
Manual de Organización y Funciones
Manual de Puestos y Salarios
Manual de Procedimientos e Instructivo para la Elaboración y Publicación de Estados Financieros
Manual de Procedimientos para la Gestión y Elaboración del Presupuesto
Manual de Procedimientos para pago de proveedores cobros de ingresos propios, registros de ingresos y egresos de caja fiscal.
Manual de Procedimientos para el área de Inventarios.
Manual de Procedimientos para el Área de Ingresos y Egresos de Bancos

Guatemala 11 de septiembre del 2025

Licenciado Rodolfo Alberto Hernández Peña
Vocal II, Secretario en funciones Comité Ejecutivo
Federación Deportiva Nacional de Tenis de Campo

